

Matrícula, Escuela Superior – Grades 9 – 12:

Departamento de Consejería
137 Monument Street
Haverhill, MA 01832
978-374-5700 ext. 1134 *(las matrículas son por cita solamente)*
Fax # 978-372-7419

Después de hacer una cita para matricular al estudiante, DEBE de traer la siguiente documentación:

- El Padre/Tutor debe acompañar al estudiante durante el proceso de matrícula para que provea información necesaria y para firmar los formularios del caso.
- El estudiante debe de poseer copias de grados de la última escuela a la que asistió para ser asignado al grado que le corresponde.
- Un reporte de disciplina de la última escuela a la que el estudiante asistió debe de proveerse. Si el estudiante no tiene problemas de disciplina, una nota, en papel membretado de la escuela, es suficiente.
- Una copia de la partida de nacimiento.
- Prueba de donde reside (cuenta de servivios, hipoteca de la casa ó recibo de renta, etc.) **Aquellos estudiantes que no residen en Haverhill, no pueden entrar a la Escuela Superior de Haverhill a no ser que hayan aplicado a la escuela de “Choice” en la oficina del Superintendente de Escuelas y hayan recibido una carta de aprobación.**
- Expediente de vacunas y una copia del examen médico más reciente. Los estudiantes que provienen de ciertos países extranjeros necesitan el TB ó la prueba de la tuberculosis.
- Estudiantes que requieren educación especial necesitan tener el IEP/504 a la hora de matricularse. Ésta información debe de ser sometida antes de la cita para la matrícula con el fin de tener el personal de educación especial disponible para revisar el IEP/504.
- Los estudiantes que posean un idioma nativo que no sea Inglés, deben de tomar una prueba de Inglés. Ésta información debe de proveerse antes de la cita para la matrícula con el fin de tener el personal necesario disponible.
- Resultados del examen estatal MCAS , para estudiantes que se transfieren dentro del estado.

Favor de seguir los siguientes pasos, el día de la cita para la matrícula:

- Pasar a la oficina principal a firmar y recibir un pase de visitante
- Proceder a la enfermería para revisión de vacunas
- Proceder a la oficina de Consejería para matricularse

Una vez terminado el proceso, un consejero trabajará con el estudiante/la familia para crear un horario individualizado de clases.

El no tener la documentación necesaria retrasará el proceso de matrícula!